



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40

Fax. 91-852.22.00

E-Mail : info@cercedilla.es

<http://www.cercedilla.es>

El Concejal de Cultura y Festejos, presenta para su aprobación la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO. Aprobación de las bases para el CONCURSO DISFRACES Y CARROZAS que se enmarca en la celebración del CARNAVAL 2020, y que a continuación se transcriben:

BASES REGULADORES DEL CONCURSO DE DISFRACES Y CARROZAS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL 2023.

Con motivo de la próxima celebración de las **Fiestas de Carnaval 2023**, la Concejalía de Cultura y Festejos del Excelentísimo Ayuntamiento de Cercedilla, convoca el concurso de Disfraces y Carrozas, de acuerdo con las siguientes Bases Reguladoras:

CATEGORÍAS

Se establecen cinco **categorías**:

- CATEGORÍA A: **Individual Infantil** hasta 12 años.
- CATEGORÍA B: **Parejas Infantil** hasta 12 años.
- CATEGORÍA C: Grupo de **tres o más componentes Infantil** hasta 12 años.
- CATEGORÍA D: **Parejas** en las alguno de sus componentes sea mayor de 12 años
- CATEGORÍA E: Grupo de **tres o más componentes cuando** alguno de sus componentes sea mayor de 12 años
- CATEGORÍA F: Carrozas.

(Nota aclaratoria.

En todas las categorías pueden participar niños menores de 12 años.

Las categorías A, B y C, son exclusivas para menores de 12 años)

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones podrán realizarse en el Museo del Esquí, en horario y fecha que se anunciará en la web municipal.

En el modelo de inscripción deberá figurar obligatoriamente el número de cuenta donde se desee que se ingrese el premio en metálico en caso de ser merecedor del mismo.

Inscripción y participación de menores de edad





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40

Fax. 91-852.22.00

E-Mail : info@cercedilla.es

<http://www.cercedilla.es>

Los padres o tutores legales de los menores a inscribir en cualquiera de las categorías en las que pueda tomar parte un menor de edad, deberán autorizar expresamente su consentimiento para la participación de éste en los distintos actos celebrados el durante el concurso, (desfile, pasarela, entrega de premios...)

Así mismo, deberán autorizar expresamente a este Ayuntamiento a reproducir, distribuir, comunicar públicamente en los medios y redes de difusión municipal los vídeos y fotografías en los que los menores inscritos puedan aparecer.

Ambas autorizaciones figurarán en el modelo de inscripción facilitado por la Concejalía de Cultura.

PARTICIPACIÓN

Los participantes en las cinco categorías que deseen participar en el Concurso-Pasarela deberán estar presentes antes del inicio del Concurso y recoger el número correspondiente a cada categoría de participación.

El tema de los disfraces será libre, así como el medio de confección, aceptándose la participación con disfraces comprados.

Cada carroza inscrita deberá participar en el recorrido completo del desfile de Carnaval a realizar el día 18 de febrero de 2023 a las 18:30 horas.

CONCURSO

El Concurso-Pasarela dará comienzo el sábado 18 de febrero de 2023, después de terminado el Desfile de Carnaval en el recorrido tradicional.

Para ello, es condición indispensable que todas las carrozas participantes, estén puntualmente en el punto de salida para que dé comienzo el Desfile.

JURADO

- El Jurado que será designado por la Comisión de Festejos, otorgará los diferentes premios por categorías.
- El Jurado, se reunirá y pondrá en común sus puntuaciones e impresiones para decidir los premiados en cada modalidad.
- El Jurado podrá declarar desiertos aquellos premios que estime conveniente, de acuerdo con su criterio, siendo en todo caso su decisión inapelable.
- Se faculta al jurado para resolver todas aquellas cuestiones no previstas en estas bases.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40

Fax. 91-852.22.00

E-Mail : info@cercedilla.es

<http://www.cercedilla.es>

PREMIOS

Se concederán los siguientes premios:

Categoría A. Individual Infantil hasta 12 años	100,00€
Categoría B. Grupo de dos componentes Infantil hasta 12 años	150,00€
Categoría C. Grupo de tres o más componentes Infantil hasta 12 años	200,00€
Categoría D. Grupo de dos componentes niño y adulto (+12)	150€
Categoría E. Grupo de tres o más componentes cuando al menos uno sea mayor de 12 años.	300,00€
Categoría F. Carrozas	350,00€
	1250,00 €

Los diferentes premios por Categorías serán entregados una vez terminado el Concurso-Pasarela y fallado los premios por parte del Jurado.

Será imprescindible para recoger los diferentes premios, presentar el número de Concurante en la categoría de participación.

La participación en este Concurso supone la plena aceptación y conformidad con estas bases.

SEGUNDO. Autorizar el crédito de **1250,00 €** para abono de los premios previstos en las precedentes Bases, a consignar en la aplicación 334 / 48921

Cercedilla a fecha de firma electrónica

El Concejal de Cultura

Luis Miguel Peña Fernández